GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Jorge Tórres Obleas, Ministro de Desarrollo Económico, debe ausentarse del país, en misión oficial, a la ciudad d Caracas Venezuela del 6 al 8 de septiembre de 2003, para participar en la CXV Reunión de Directorio de la CAF.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Se designa Ministro Interino de Desarrollo Economico**,** a la señora Cinthya Yáñez Eid, Viceministra de Turismo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.